



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

A - 054/DGP/11

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA INICIAL DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:20** horas, del día **24** del mes de agosto del **2011** en las oficinas que ocupa el Titular del **Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"**, que se localiza en Hidalgo 1879-A de esta Ciudad Capital, se hicieron presentes los **C.P.A. Martha Montañó Ayala**, Director General, **C.P.A. Gabriel Larios Arceo** Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas** y Abogado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisores de Auditores y Jurídico; **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, **L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán** y **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado y con domicilio profesional en Paseo de los Ferrevejeros 70, Edificio Progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, quienes fuimos comisionados mediante oficio No. DGP/1765/11 de fecha **15** de agosto de **2011**, suscrito por el Contralor del Estado de Jalisco, a fin de llevar a cabo auditoría por el periodo del **01 de de julio de 2010 al 31 de julio de 2011**, al Organismo pre-indicado, de conformidad a las atribuciones que se le otorgan en el artículo 39, fracciones I, IV, VI, VIII, X, XI, XIV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en los arábigos 1; 2 fracción IV, 4; 6 fracciones I, III, XIII, XIV, XV, XVII y XXII, 8, 9 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XIII, XV, XVI y 23 fracciones I; II, III, IV, V, IX, XII, XIII y XIV; del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, en este acto estando presente, nos identificamos con credenciales expedidas por la Secretaría de Administración números **1510; 1611; 1794; 1531; 1730; 1543 y 1586**, respectivamente, las cuales concuerdan con los rasgos fisonómicos de quienes hemos sido designados para llevarla a cabo, con el **Sr. José Manuel Ramírez Jiménez**, Director General del Organismo a auditar quien a su vez se identifica con credencial **IFE: [REDACTED] F**, señalándole el derecho que tiene de designar a dos personas de su confianza como testigos de asistencia de la presente actuación, recayendo tal encargo en los: **FERNANDO RUIZ CASTELLANOS** y: **MA. MAYELA MEZA GARCIA**, quienes se identifican con credenciales números **[REDACTED] F** respectivamente, expedidas por **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**, señalando ambos testigos, como domicilio para notificaciones **HIDALGO 1879-A COL. LADRON DE GUEVARA**. Se adjuntan copias de las identificaciones de los participantes; mismas que forman parte integral de la presente Acta, haciendo en este momento, la devolución de los originales respectivos.

Comisión que se lleva a cabo, habida cuenta que los ordenamientos Legales en cita, otorgan las más amplias facultades legales para llevar a cabo la práctica de la auditoría, en este acto se le hace saber al **Sr. José Manuel Ramírez Jiménez**, Director General, por conducto del personal comisionado, que deberá instruir a los Titulares de las diferentes Direcciones y demás Servidores Públicos, a fin de que tal como se desprende del oficio de comisión previamente indicado y del cual se le entrega el original en estos momentos, para que

Revisión - 1

Fecha Revisión - 23/Ago/2010

RC-DGP-004

Página 1 de 2

www.jalisco.gob.mx

Pasaje de los Ferrevejeros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621



Recicle

Me. Mayela Meza G.
[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

A - 054/DGP/11

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

otorguen la información y documentación requerida de manera inmediata al personal comisionado, con objeto de integrar los papeles de trabajo que sustentarán las incidencias de la auditoría a practicar, en el entendido de que el incumplimiento a tal requerimiento efectuado por autoridad competente a través de quienes hemos sido legalmente designados para ello, como en el caso lo es este Órgano Estatal de Control, será motivo de responsabilidad administrativa, la cual será sancionable de conformidad a las disposiciones aplicables contenidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, tal como se advierte de los fundamentos de derecho en que se sustenta el referido oficio de comisión signado por el Contralor del Estado. -----

---No habiendo nada más que asentar, se da por terminada la presente actuación a las **12:40** horas del día de su inicio, previa lectura que se dio a la misma, la firman al margen y al calce para constancia, los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar.

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

[Signature]
C.P.A. Martha Montano Ayda
Directora General de Control y
Evaluación a Organismos Paraestatales

[Signature]
C.P.A. Gabriel Larios Arceo
Director de Área de Control y
Evaluación a Organismos Paraestatales

[Signature]
L.C.P. Edgar Eltrán Macías Salas
Supervisor

[Signature]
Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor

[Signature]
L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor

[Signature]
L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Auditor

[Signature]
C.P.A. Raúl Escamilla Velasco
Auditor

POR EL ORGANISMO

[Signature]
Sr. José Manuel Ramírez Jiménez
Director General del Instituto de Estudios del
Federalismo "Prisciliano Sánchez"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 23/Ago/2010

RC-DGP-004

Página 2 de 2

[Signature]
MA. MAYELA MEZA GARCIA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

[Signature]
LIC. FERNANDO RUIZ CASTELLANOS
SECRETARIO GRAL I.E.F.

www.jalisco.gob.mx

Pasaje de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

